

**II Encuentro
Olga Gallego
De Archivos
22·11·2019**

**OS
SISTEMAS
DE
ARQUIVO
NO
SÉCULO
XXI:
PROFESIONAIS
E
INSTITUCIÓN
NOS
TEMPOS
LÍQUIDOS**

**Beligerancia
archivística:
profesionales
en tiempos
líquidos**

Fátima Rodríguez Coya

**Archivera del Gobierno
del Principado de Asturias**

**Presidenta de la Asociación
de Archiveros del Principado
de Asturias (AAPA)**

RESUMEN

En la sociedad contemporánea moderna, la tecnología y la información han favorecido la interconexión a escala global y nos han sumido en una transformación que ha alterado nuestra forma de vida y de trabajo. Por extensión, los documentos, como evidencia de nuestras acciones, también se han visto profundamente afectados en su forma, su gestión y su funcionalidad. Una realidad que está teniendo un fuerte impacto en nuestro desempeño profesional como archiveros, tanto en la actual producción de documentos como en el tratamiento y uso del patrimonio documental ya existente. Partiendo del concepto de modernidad líquida definida por Zygmunt Bauman, este trabajo analizará aquellos aspectos éticos y técnicos que debemos afrontar en el frenético avance de las organizaciones y la sociedad hacia la gobernanza de la información. El objetivo será reflexionar sobre cómo afecta todo esto a nuestro desempeño e invitar a una necesaria deliberación colectiva que sume perspectivas y experiencias. De ahí la beligerancia en contraposición a la parálisis. Una beligerancia constructiva que nos permita mantener conectada la gestión de documentos y la doctrina Archivística con la realidad de nuestro tiempo.

PALABRAS CLAVE

Archivística, archivos, gestión de documentos, gobernanza de la información, ética archivística, transformación digital, documentos electrónicos, investigación archivística, modernidad líquida.

ABSTRACT

Nowadays, in the modern society, technology and information have improved our global interconnection and it have deeply transformed our ways of life and work. The records, as evidence of our actions, have also been greatly affected in their form, management and functionality. All of that have a strong impact on our professional performance as records managers and archivists, both in the current production of records and in the treatment and use of documentary heritage. On the basis of the concept of liquid modernity defined by Zygmunt Bauman, this work will analyze ethical and technical aspects that we must face in the frantic progress of organizations and society towards the governance of information. The objectives will be to reflect on how all of that affects our performance and to foster the collective discussion considering all perspectives and experiences, including the social ones. Hence the belligerence as opposed to paralysis. A constructive approach to be able to keep the connection between records management and archival science doctrine with nowadays reality.

KEYWORDS

Archival science, archives, records management, information governance, archival ethics, digital transformation, electronic records, archival research, liquid modernity.

1. LA VIDA LÍQUIDA COMO CONTEXTO

La era de la información, la revolución digital o la sociedad del conocimiento, son expresiones para referirse al actual contexto social cuyo rasgo característico es la abundancia de información que, apoyada en la tecnología, ha rebasado los límites conocidos, favoreciendo la interconexión a escala global. Esto ha permitido descubrir, compartir, comunicar y generar información entre individuos y comunidades, rompiendo barreras espaciales y temporales. Una inestimable aportación al desarrollo de múltiples disciplinas, pero también a nuestro modo de vivir y de relacionarnos. De la mano de la tecnología, lo que durante siglos había sido privilegio de unas élites ha conseguido llegar a rincones insospechados. La información, como energía, y el conocimiento, como poder, han permeado como nunca en la sociedad, de ahí que con frecuencia también se aluda al carácter democratizador de estos cambios.

Sin embargo, no todo son luces. Aunque menor que en épocas pasadas, sigue existiendo una brecha de acceso que es necesario salvar. La información llega a más lugares, pero para ello son necesarias unas infraestructuras y un conocimiento para su manejo, que aún no son universales. Entretanto, la producción exponencial de información hace que su tratamiento dependa cada vez más de unos exigentes medios materiales que posibiliten la rápida gestión de ese volumen de datos. De forma indiscriminada y redundante, a diario se crean e intercambian millones de fotografías, audiovisuales, mensajes, documentos... y esto hace que personalidades como Vinton G. Cerf hayan empezado a alertar sobre el riesgo de una futura era digital oscura, a la que nos llevará todo este maremágnum si no empezamos a tomar medidas para preservar a medio y largo plazo mucha de esa información útil y, en muchos casos, única.¹

A la espera de ver si esos peligros son ciertos, hoy ya empiezan a preocupar otros puntos ciegos en los que, pese a la abundancia de información, esta no evita la ignorancia y la desinformación (Broncano, 2019). A nivel informático se habla de ataques de denegación de servicio (DoS o DDoS), cuando se explota la vulnerabilidad de los servidores para asumir un número limitado de operaciones. Si se ven superados por el volumen de peticiones o conexiones de usuarios de forma simultánea, el servicio se resiente, se ralentiza, se bloquea y puede acabar incluso desconectándose. Ese es el objetivo de los ataques: inhabilitar el servicio y perjudicar a quien lo ofrece o a sus usuarios. Bajo la misma premisa, una sociedad sobre-informada o *infoxicada* hace que sus miembros sufran, en cierto modo, una «denegación de conocimiento». Es decir, una dificultad manifiesta para procesar la avalancha de información que tenemos a nuestro alcance, imposibilitando la selección de aquella más pertinente. Esta circunstancia nos hace vulnerables y que, de igual modo que sucede a nivel alimentario, ya sea por exceso o por defecto, nuestra *nutrición informativa* se resienta y, por extensión, debilite nuestra toma de decisiones. Merma la calidad de la información y con ella, la construcción del pensamiento crítico. Tal es así, que lo que se ha dado en acuñar como *posverdad*, no es sino el aprovechamiento de esa fisura en el acceso a la información para distorsionar de forma deliberada la realidad, a fin de influir en la opinión pública y las actitudes sociales.

¹. Considerado uno de los padres de Internet, está alertando sobre los riesgos derivados de la falta de sistemática en la preservación digital de la información que producimos y la fragilidad de los soportes electrónicos. Uno de sus últimos proyectos de investigación es *Digital vellum*.

A su vez, la voluble y masiva producción de información y nuestra incapacidad para procesarla, alimentan una sensación de constante incertidumbre en la que no parece tener cabida el detenimiento para el análisis y la ponderación, porque pronto todo se verá superado por la novedad y resultará ya obsoleto. Fruto de la *sociedad moderna líquida* definida por Zygmunt Bauman (2007), las condiciones de actuación de las personas cambian antes de que se puedan consolidar unos hábitos o rutinas determinadas. Ya sea la vida, la sociedad o la información, no pueden mantener su forma ni su rumbo durante mucho tiempo en este contexto. La supervivencia depende de la rapidez con la que los productos quedan relegados a meros desperdicios y de la eficiencia con la que éstos se eliminan (Bauman, 2013), también de nuestra flexibilidad para adaptarnos a los cambios. Y es ahí donde se alimentan otros rasgos que Bauman plantea como definitorios de esta sociedad: la inseguridad y el miedo. Temores que hacen que nos dejemos arrastrar por las prisas y por mantenernos en la tendencia imperante de modernidad y constante renovación.

En ese contexto voraz, altamente condicionado por un consumo frenético y la sobrestimulación, todo y todos somos susceptibles de ser mercancía y desecho, siendo la información un eje estratégico para ello. Como mercancía, la extrema exposición pública de nuestras vidas se traduce en datos que son utilizados en los engranajes económicos y de poder. Para obtenerlos, parece que todo vale: la provocación de nuestras emociones primarias, la vigilancia o directamente la extracción por medios de dudosa legalidad. Sin embargo, en el momento que dejamos de ser útiles, al no producir o consumir dentro de esos engranajes, nos convertimos en desechos relegados a la marginación. Una espiral compulsiva de ansiedad por la supervivencia que empuja al individualismo y la injusticia social, generando debilidad, inseguridad y aislamiento, que con gran habilidad ese mismo sistema intentará reconducir a nuevas alternativas para mantenernos activos en él.

En definitiva, una época vibrante llena de desafíos, pero también de incertidumbres y riesgos ante los que deberíamos estar alerta. Nos guste más o menos, el entorno descrito por Bauman y otros autores es en el que vivimos: como personas que formamos parte de esta sociedad, pero también como profesionales que ejercemos en ella. Quienes trabajamos en primera línea con información y con personas, nos vemos directamente afectados por esas inercias de producción y sus exigencias, al tiempo que presenciamos cómo conceptos y organizaciones, otrora sólidos, se contagian de todo este contexto y pierden la nitidez de sus límites y la robustez de sus planteamientos. Como esa sociedad, parece que hoy los documentos también se han licuado, se producen de forma masiva, a gran velocidad y cada vez más interconectados. Así es que todo ello nos expone a la búsqueda de respuestas éticas y técnicas, en lo personal y en lo profesional.

Pese a que se ha hecho hincapié en los riesgos, debido a que son los que nos exponen a la incertidumbre, considero que en nuestra sociedad sigue existiendo un gran potencial de exploración y desarrollo bajo enfoques constructivos y comunitarios. Obviamente, en ello tendrán cabida múltiples enfoques y actitudes. De ahí que, como advertí cuando me invitaron a participar en este encuentro, no me considero en disposición de teorizar sobre un tema aún en construcción, en el que no creo que haya una única respuesta válida. Sin embargo, a lo largo de estos años de experiencia y tras horas de lectura, escucha, reflexión y debates en ámbitos no solo profesionales y archivísticos, una va llegando a algunas conclusiones. He aceptado hablar de ello porque considero que reconocer nuestra ignorancia (aquello que

sabemos que no sabemos), es lo que nos impulsa a buscar respuestas y soluciones. También porque el grupo siempre será más inteligente que la persona a la hora de construir con diferentes miradas, conocimientos e inquietudes. Así que, con independencia de cuánto de lo expuesto comparta quien lea este trabajo, se trata no tanto de teorías sino de una puesta en común para la reflexión conjunta, aunque esta implique el cuestionamiento de todo o parte del texto.

Si bien el referente tomado por la organización de esta jornada ha sido Zygmunt Bauman y su concepción de los tiempos líquidos, considero que ante estas circunstancias también puede ser pertinente la lectura de José Ortega y Gasset y su obra *El tema de nuestro tiempo*. Al igual que Bauman, ha reflexionado sobre las inquietudes de una sociedad agitada y de cambio, sobre la modernidad respecto a la tradición. De hecho, el concepto de beligerancia que utilizaré de hilo conductor, alude a su modo de entenderla en el encuentro entre generaciones. Él explicaba que el pensamiento de una época puede adoptar dos actitudes respecto a lo que había sido planteado en otras anteriores, especialmente en relación al pasado inmediato: «épocas pacíficas, donde se da continuidad a postulados ya consolidados; o épocas de filosofía beligerante, en que se aspira a destruir el pasado mediante su radical superación. Tiempos jóvenes, edades de iniciación y beligerancia constructiva en los que los postulados recibidos se tambalean ante una nueva realidad que necesita otras respuestas» (Ortega, 2002).

De un modo aún más gráfico, el poeta y guionista Javed Akhtar asimila la tensión entre la tradición y la sublevación con la existente en el volteo de un guijarro atado a una cuerda. La piedra representa la sublevación; la cuerda, la tradición. Cuando los niños lo voltean para jugar, el guijarro quiere alejarse, pero la cuerda lo sujeta y es lo que le da continuidad al giro. Si cortas la cuerda, el guijarro se caerá. Sin él, la cuerda ya no puede llegar tan lejos. Una tensión en cierto modo contradictoria, pero, en definitiva, una síntesis. Es así que tradición y subversión siempre estarán juntas en cualquier buen arte.²

Considero que en el contexto actual subyacen estas mismas inquietudes vitales y doctrinales. Revisar y desafiar los postulados heredados de épocas y realidades anteriores se antoja imprescindible para avanzar, y para que la técnica sea consecuente con su contexto. El devenir histórico de la ciencia y el hoy tan aclamado *cambio de paradigma*, enunciado por Thomas Kuhn,³ ahondaba también en ello: fundamentos que han sido sólidos durante décadas dejan de ser válidos en la comunidad científica y pasan a ser cuestionados y revisados en busca de una solución mejor.

Una contienda generacional y en la ciencia sobre la que también reparó Santiago Ramón y Cajal (2011), declarando preferible la osadía de quien mide sus fuerzas y vence o es vencida, frente a la modestia y admiración excesivas que hacen huir de la batalla y se condenan a la vergonzosa inacción. No se trata de la destrucción gratuita e irracional, pero tampoco son tiempos de parálisis.

2. *The Story of Film: An Odyssey* (Mark Cousins, 2011). Episodio 11. Cine e identidad.

3. En su obra *La estructura de las revoluciones científicas*.

Para crear hay que cuestionarse y para avanzar hay que dudar. Partiendo de esas premisas, a continuación, repasaremos algunos conflictos y contradicciones a las que nos enfrentamos hoy como archiveros. No todo es nuevo, pero en este contexto social algunas cuestiones se han agudizado o ganado relevancia. Además, dado que no somos objetos de laboratorio, sino sujetos sociales, considero relevante no dejar fuera de esa ecuación aquellos aspectos más éticos y personales que, de un modo u otro, también permean en nuestro desempeño profesional.

2. BELIGERANCIA EN LOS LÍMITES DE LA ÉTICA

Como miembros de la sociedad participamos directamente en la realidad imperante y, por extensión, de los cambios en el modo de vida y de relacionarnos con otras personas y organizaciones. En muchos casos, las mismas personas y organizaciones con las que interactuamos como profesionales. Compartimos las exigencias de una sociedad que se mueve a ritmo vertiginoso, al tiempo que como profesionales vemos cómo todo ello desencadena la urgencia de una adaptación institucional y técnica que requiere el replanteamiento de muchas cuestiones que han sido válidas y estables durante mucho tiempo, y que ahora se tambalean.

Una visión privilegiada que puede ser útil en la toma de decisiones, pero que también nos somete a dilemas éticos. He aquí el primer conflicto: el interno. Archivera/ciudadana. Necesitamos reflexionar, como lo hizo el diseñador Milton Glaser (2014), sobre cómo interactúan el plano personal y el profesional en nuestras vidas: «todos estamos en riesgo, pero podemos elegir cómo reaccionar ante nuestras circunstancias. Podemos rechazar la pasividad y el narcisismo que conducen a la desesperación y optar en cambio por participar en la vida de nuestro tiempo. Las cosas han cambiado y hay mucho trabajo por hacer».

En este sentido, uno de los mayores focos de controversia en nuestro contexto es **el concepto de neutralidad**.

Aunque el activismo no es algo nuevo, la democratización de la información ha permitido una mayor participación de las personas en la sociedad y la explosión de múltiples iniciativas que cuestionan discursos que han imperado durante siglos. La información, la tecnología y la visión global actuales han favorecido que movimientos que siempre han estado ahí, a veces circunscritos a un ámbito local, ahora puedan trabajar en red con otras comunidades a kilómetros de distancia, con las que comparten inquietudes y planteamientos. Ese sustrato preexistente sumado al aprendizaje colectivo y al mayor acceso a la información, han favorecido el cuestionamiento y la contrargumentación de una versión de los hechos que parecía inamovible. La capacidad amplificadora de la red también ha ayudado a que hoy sea más difícil silenciar estos grupos.

En la actualidad Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Bélgica⁴ están llevando a cabo interesantes procesos revisionistas de episodios tan trascendentales en su historia como el colonialismo y la esclavitud. Aún más transversal y global es la relectura que se está

4. Sirva de ejemplo el impacto social que han tenido *The 1619 Project*, en Estados Unidos, o el proceso que ha rodeado la reforma del Museo de África de Tervuren, en Bélgica.

haciendo de la marginación de las mujeres sostenida durante siglos y en ámbitos de lo más diverso (arte, política, educación, religión, ciencia, etc.). Algunas etnias y colectivos cuya trayectoria e identidad han estado siempre subyugadas, se encuentran en procesos similares de reivindicación. Se trata de la subalternidad haciendo frente al peligro de una historia única que durante siglos se sostuvo, entre otros, con los documentos de los poderosos conservados en los archivos. La capacidad de registrar los hechos, custodiar esos testimonios y contar la historia de acuerdo con ellos fue durante mucho tiempo privilegio de unas élites. Y, como afirmaba Chimamanda Ngozi, «el poder es la capacidad no solo de contar la historia de otra persona, sino de convertirla en la historia definitiva de esa persona». Es imposible hablar de relato único sin hablar de poder (Ngozi, 2018).

Nuestra trayectoria vital nos situará a cada cual en un punto de vista y un grado de sensibilidad con esas causas, pero ¿dónde nos posiciona como profesionales? El impacto de los documentos en esos procesos es medular, por tanto, los archivos se ven directamente implicados. Mantenerlos como algo inalcanzable también ha formado parte de los engranajes de ese abuso de poder e historia única.

Con el debate servido es común escuchar que, como profesionales, debemos aspirar a la pureza de la neutralidad; sin embargo, considero que es un constructo difícil de alcanzar. Los valores y objetivos que implican las intervenciones archivísticas no se producen en el vacío. En la ponderación de prioridades y en la toma de decisiones, incluso las más técnicas, existe un posicionamiento; también, en la pasividad y la impavidez. El código deontológico aprobado por la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos⁵ predispone también a ello, haciéndose especialmente latente en sus artículos 6 y 8, en los que llama a favorecer el acceso del mayor número posible de usuarios a los archivos, a ofrecer sus servicios con imparcialidad y a servir los intereses colectivos. Es así que, para su cumplimiento, ya nos estamos decantando por una opción: la social. Menos neutrales aún son los *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos*.⁶

La neutralidad, la imparcialidad y la objetividad copan debates profesionales, en los que la discusión parece no cerrarse nunca. Un trío de conceptos muy presentes al hablar del tratamiento de fondos documentales históricos, pero que no lo son menos en la gestión de documentos más actuales, en ámbitos como el derecho de acceso a la información pública, el gobierno abierto, la participación ciudadana o el desarrollo de la administración electrónica. ¿En qué consiste ser neutral desde instituciones públicas?, ¿faltamos a la lealtad institucional por priorizar intereses sociales frente a los gubernamentales u organizacionales? Sin embargo, que esos conceptos se consideren una abstracción difícil de alcanzar, no significa que estemos al albur de la espontaneidad. En una reciente entrevista Frank van Vree, director del Instituto para los Estudios de la Guerra, el Holocausto y Genocidio, afirmaba que la objetividad no existe, pero puede ser un método.⁷ Él lo decía

5. Código de Ética disponible en <https://www.ica.org/es/ica-codigo-de-etica>

6. Disponible en <https://www.ica.org/es/principios-b%C3%A1sicos-sobre-el-papel-de-archiveros-y-gestores-de-documentos-en-la-defensa-de-los>

7. Entrevista realizada por Sebastiaan Faber, publicada en la revista Contexto, el 28 de agosto de 2019. Disponible en: <https://ctxt.es/es/20190828/Politica/27918/holanda-memoria-historica-niod-frank-van-vree-sebastiaan-faber.htm>

al analizar la historiografía, pero también se ha aplicado al periodismo y tiene cabida en la archivística. Nada de ello es contradictorio. Nuestro desempeño profesional implica un posicionamiento no neutral, pero eso no nos exime de aspirar al máximo rigor y transparencia, y al mínimo de prejuicios. Que nuestra acción no sea neutral no significa que sea irreflexiva y por eso es fundamental que documentemos la toma de decisiones. La trazabilidad de intervenciones y narrativas en las que insiste Erik Ketelaar, al aludir a la genealogía semántica de los documentos (Hernández, 2007).⁸

Por otra parte, considero que nuestro desafío no pasa por alcanzar la conservación total, que por momentos parece plantearse como respuesta a estos escenarios, aunque sí por la adecuada contextualización. No es viable conservarlo todo, menos aún en el actual contexto de sobreproducción, y por ello volvemos a la necesaria documentación y argumentación de nuestras decisiones y acciones. Debemos ponderar qué es relevante y centrarnos en garantizar la integridad, fiabilidad, autenticidad y disponibilidad de los documentos de los fondos que administramos. Veámoslo de un modo más gráfico. Supongamos que hacemos una medición calibrada de temperatura y el resultado son 20 grados centígrados. Esa cifra es un dato que podríamos considerar objetivo, sin embargo, para su correcta interpretación será imprescindible dotarlo de contexto, pues no supondrá lo mismo cuándo se haya realizado, ni que la medida se haya tomado en la Antártida, en el Congo o en Oviedo. De igual modo, como archiveros no basta con que gestionemos documentos en abstracto, sino que es fundamental garantizar toda la información de contexto que los dota de significado y garantías. Algo que no es nuevo, pero que en la actual sociedad líquida y datificada resultará imprescindible para alcanzar los objetivos fijados y para minimizar las vulnerabilidades que puedan llevar a la tergiversación de la realidad.

Y es que, volviendo a Ortega y Gasset: «desde distintos puntos de vista, dos hombres miran el mismo paisaje. Sin embargo, no ven lo mismo. La distinta situación hace que el paisaje se organice ante ambos de distinta manera. [...] Además como las cosas puestas unas detrás de otras se ocultan en todo o en parte, cada uno de ellos percibirá porciones del paisaje que al otro no llegan. ¿Tendría sentido que cada cual declarase falso el paisaje ajeno?» (Ortega, 2002). Desde los archivos tal vez no podamos conservar la totalidad de las miradas, pero contextualizando las atalayas desde donde se otea el paisaje podremos ayudar a delimitar cuántas de ellas están representadas en los documentos, identificar dónde tenemos vacíos (o silencios de archivo), y permitir que otros profundicen en las causas de todo ello.

En estas contiendas éticas en torno a la neutralidad también me gustaría apuntar un par de reflexiones más. La primera, referida al equilibrio entre visibilizar y señalar. La mayor conciencia pública y preocupación sobre la marginación de determinados colectivos, está dando lugar a la revisión técnica del diseño de documentos y de los instrumentos de descripción para favorecer un mejor estudio de realidades ocultas durante décadas. Sin embargo, también conviene ser cautos y valorar el impacto de estas acciones antes de llevarlas a la práctica. En la furia por el tratamiento de datos y por participar en una sociedad más igualitaria, se puede caer en un sobredimensionamiento en la toma de datos. Pese a su bienintencionada concepción inicial, el exceso de detalle puede tener efectos completamente contrarios, en especial en documentos aún en trámite. Se trata de un arma

8. Ketelaar, Erik. Narrativas tácitas: los significados de los archivos. En: *Tabula*, 2007, n. 10, pp. 137-147.

de doble filo que debemos ponderar con medida y amplitud de miras. Nuestro marco jurídico establece que debemos recoger solo aquellos datos personales adecuados, pertinentes y no excesivos, vinculados a finalidades determinadas, explícitas y legítimas que justifiquen su tratamiento.⁹ Abusar de categorizaciones que impactan en cuestiones identitarias como el origen étnico, la religión o la sexualidad pueden ser usadas para el aislamiento, la vigilancia o la manipulación. Una delgada línea en la que se pueden desandar avances que han supuesto años de trabajo para anular sesgos y la marginalidad. Incrementar gratuitamente la recogida de datos que exceden la finalidad establecida, por un mero interés estadístico o para favorecer la recuperación de documentos de un determinado perfil social, puede acabar convirtiéndose en un instrumento de represión en otras manos o contexto. Es por ello que decisiones de este tipo no son menores y deben ser profundamente meditadas antes de ponerlas en práctica. Contar con la participación de personas afectadas o colectivos y profesionales que conocen más en profundidad esas realidades, podría ser fundamental para minimizar riesgos.

La segunda reflexión apunta a que ese compromiso deontológico con firme orientación social, tampoco debería cegarnos en su interpretación en términos absolutos. De igual modo que durante siglos algunas élites abrazaron el archivo para cimentar su poder y su relato de los hechos, hoy, en una sociedad informativamente más democrática y global, son muchos otros los que aspiran a construir su narrativa de los hechos y su identidad siguiendo pasos similares, documentando sus acciones o *creando* su propio archivo. Algo que considero lícito y, también, un elemento de contexto sumamente interesante que no deberíamos despreciar desde la perspectiva profesional. Sin embargo, que valoremos su interés y su riqueza informativa, no siempre es sinónimo de que estemos ante un archivo. Los archivos no se *crean* de forma artificial con una intencionalidad narrativa (concepto de colección), sino que se *producen* parejos a las acciones de una persona física o jurídica, a las que en estos tiempos líquidos también sería importante añadir las entidades sin personalidad jurídica muy poco exploradas a nivel doctrinal. Todos ellos producirán su archivo en tanto en cuanto vayan generando evidencias documentales de sus acciones, con independencia del formato elegido para ello. Unas evidencias que, de igual modo que lo hicieron siglos atrás aquellas élites, no niego que también puedan albergar la intencionalidad de trascender o posicionar sus postulados, pero que, mientras respondan al desempeño de unas funciones asignadas o reconocidas, no supondrán una creación artificial con ánimo de relatar los hechos acordes a sus intereses, sino un archivo. En tiempos en los que las entidades eran algo estable, con continuidad y perfectamente definido, parecía sencillo de delimitar. Hoy, la fugacidad de la existencia de muchas de ellas, pese a lo relevantes que pueden llegar a ser en determinados contextos, hacen que resulte más complicado ponderarlo. Para empezar, porque no siempre está clara la delimitación de sus fines, competencias y funciones; para continuar, porque en algunos casos el formato de sus documentos dista diametralmente de aquello a lo que estábamos acostumbrados. En cualquier caso, tal vez no sobre decir que el hecho de que en algunos supuestos nos encontremos ante colecciones en lugar de fondos documentales, no debería restarle importancia ni valor a ese material. Simplemente es diferente y en muchos casos su potencial informativo es inestimable. Considero que aquí tenemos un foco interesante de análisis, que merece un debate doctrinal honesto y más profundo. En muchas ocasiones, esas colecciones serán lo único existente para demostrar cómo determinados

⁹. En esos términos se plantea en las consideraciones del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016.

perfiles sociales han sido excluidos del concepto «archivo» que ha imperado durante siglos. Ahora que esa brecha ha sido manifiestamente revelada, ¿qué estamos haciendo para no perpetuarla en el tiempo y repetir los mismos errores?

El otro gran punto de controversia en las fronteras de la ética, fundamentalmente para quienes no entendemos nuestra profesión circunscrita a un puesto de trabajo, es hasta dónde debe alcanzar nuestro **activismo profesional**. Muchos formamos parte de asociaciones y otros colectivos desde los que, de un modo informal, difundimos y posicionamos la gestión de documentos y los archivos, acercándolos a la sociedad. En ocasiones constituye un canal inestimable para forjar alianzas con personas y entidades que, más pronto que tarde, acaban acercándose a las instituciones en las que desempeñamos oficialmente nuestro ejercicio profesional. Nuestra aproximación desvestida de roles o artificios de expertos, nos permite escuchar de primera mano intereses, prioridades y enfoques con los que llegar mejor a unos usuarios con frecuencia marginados en la concepción típica de los servicios de archivo.

La liquidez de los límites de esos entornos y la particular forma de entender la productividad en las organizaciones hace que difícilmente estos espacios de encuentro sean contemplados en los planes de acción de las instituciones con las que tenemos un vínculo laboral, pese a que se acaban beneficiando de ello.

La generalizada carencia de medios y personal en nuestros centros de trabajo suele ser una justificación frecuente para argumentar que apenas podemos explorar esa vía desde ahí. Con frecuencia también se considera una pérdida de tiempo o una fútil inversión de esfuerzo que sería mejor dedicarlo a labores estrictamente técnicas. En otros casos, se hacen pruebas puntuales que, como no arrojan un resultado inmediato y cuantificable, se abandonan por falta de *rentabilidad*. Un claro ejemplo de cómo los tiempos líquidos permean en nuestras organizaciones: si no es claramente productivo, en los términos económicamente aceptados, se desecha. Sin embargo, ¿por qué no invertimos el foco? ¿Acaso no pudiera ser que no tengamos más medios y personal porque solo una minoría nos considera relevantes? Acercar el potencial y los beneficios de los documentos y nuestro trabajo a la sociedad reporta unos aliados que pueden ayudar a invertir la situación presupuestaria y organizativa.

Muchas de las personas y colectivos que he conocido por esas vías apenas tienen relevancia en las entidades para las que trabajamos. Tienen idénticos derechos que otros más valorados en los archivos, pero a ellos les parecemos algo inalcanzable. Es ahí donde la realidad toma tierra. Donde se descubre que muchos de nuestros debates profesionales se llenan de compromisos con la democratización de los servicios, pero en realidad nos mantenemos en una atalaya. Es cierto que no cerramos la puerta a nadie y que poco a poco se va abriendo el foco, pero tienen que ser *ellos* los que se acerquen. Deben tener una necesidad manifiesta y la determinación para acudir a unos centros que en ocasiones usan un lenguaje y una burocracia que supone unas dificultades para las que no se consideran suficientemente preparados o merecedores de atención. En muchos casos, una de las barreras fundamentales es el desconocimiento de qué documentos están disponibles. ¿Acaso porque no están inventariados y descritos? En ocasiones sí, y es ahí donde se reafirman los que usan como disculpa la falta de personal y medios; pero existe un amplio porcentaje de fondos que sí lo están y, sin embargo, adolecen de un acompañamiento para su mejor comprensión, usabilidad y accesibilidad. Mayoritariamente ofrecemos unos recursos planteados para

personas que, como nosotros, disponen de unos conocimientos que no son universales. Sin cuestionar su calidad técnica ni renunciar a ella, sí debemos ser conscientes de que resultan inmanejables para un gran número de personas que, con un lenguaje fácil y más acompañamiento, podrían ser gustosos usuarios de esos fondos. En este sentido baste observar algunas de las estrategias adoptadas por bibliotecas y museos, y que, por suerte, poco a poco van permeando en más entornos. Y es en los archivos municipales donde podemos encontrar algunos de los mejores ejemplos de redefinición de los servicios y acercamiento a las personas, cuidando ese diálogo sin renunciar a la excelencia técnica, a pesar de sus exiguas plantillas y recursos materiales.

Además, cuando logramos transmitir la importancia de los documentos en la vida de las personas, no solo conseguimos que se acerquen sin temor a los archivos sino, también, que valoren y preserven mejor sus propios documentos y los de su entorno. Volviendo a lo que exponía en la introducción, es una vía para usar la información como energía y el conocimiento como poder. Un modo de ayudar a proteger a las personas de aquellos riesgos derivados de la desinformación o la manipulación interesada. Suena utópico, pero en aquellos casos en los que lo he experimentado, es algo que rara vez se detiene en un único interlocutor. Una polinización que consigue avanzar hasta entornos a los que no llegaríamos fácilmente de otro modo. Cuando se ha participado de ello, la reafirmación es manifiesta, pero es difícil conseguir implicación institucional para llevarlo a cabo debido a la dificultad para presentar análisis capaces de encajar en los sistemas de ponderación directiva imperantes.

Entretanto, mientras continuamos actuando a título personal, se revelan otros aspectos dignos de reflexión. A nivel gubernamental, la excesiva delegación de responsabilidades públicas en el voluntariado de este tipo de movimientos. Lo vemos incluso en asuntos tan trascendentales como la reparación y la justicia en casos relacionados con crímenes de lesa humanidad o el tráfico de menores, que deberían tener una prioridad institucional suficiente para el establecimiento de políticas públicas de actuación, con una dotación económica y profesional que ofrezcan plenas garantías y dignidad, más allá de las buenas acciones voluntarias. A nivel doctrinal, en ocasiones estas experiencias tan alejadas de las macro estructuras institucionales en las que trabajamos tambalean nuestros postulados técnicos. Practicar archivística doméstica o de trinchera, en especial en el contexto electrónico, se demuestra complicado incluso para pequeñas organizaciones.

Una experiencia a todas luces interesante y recomendable, pero que nos exige reformular actitudes, relegar prejuicios y, en cierto modo, desaprender dogmas doctrinales a los que no renunciaríamos fácilmente en otros entornos. Es una excelente auditoría para poner a prueba nuestro desempeño, pero también un inestimable aprendizaje comunitario del que nos beneficiamos en el plano personal, social e institucional.

3. BELIGERANCIA EN LOS LÍMITES DE LA TÉCNICA

En el plano técnico, vivimos en un continuo cuestionamiento que recuerda a la canción de Sinistro Total, ¿Quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos? Resulta cuando menos curiosa esta crisis existencial a la que nos sometemos en términos profesionales, cuando nuestras funciones han existido y se han mantenido desde la Antigüedad. Con sus matices y diferentes denominaciones, tanto las personas como las instituciones han documentado de algún modo sus actos y la preservación de esa información ha sido necesaria para el ejercicio de los derechos y las obligaciones que derivan de ellos. Ya fuese en piedra, arcilla, papiro, pergamino o papel, esa información fue registrada, tratada y utilizada para esos fines, pero también para conocer esas organizaciones y sociedades. Si hasta la fecha hemos sido capaces de delimitar entre documentos que constituyen evidencia de un acto pese a los cambios de soporte, ¿por qué no van a pervivir esos principios en su evolución a lo electrónico? Por mucho que se haya *licuado* el soporte y la forma de los documentos, la clave seguirá estando en su condición de evidencia, de garantía de derechos y obligaciones, y, por extensión, seguirán siendo testimonio vital de individuos y organizaciones. Esa es la esencia por la que también preguntaba la canción.¹⁰ El ser, en tanto que documento, ha cambiado en su transfiguración digital; sin embargo, su esencia permanece, como lo ha hecho en otras civilizaciones. Eso no quiere decir que resulte sencillo, pero tampoco imposible: simplemente exige un cambio, conocer el potencial de la nueva realidad, sus condicionantes y sus riesgos.

Constatamos de ese modo que, en un contexto social e institucional voluble marcado por la modernidad líquida definida por Zygmunt Bauman, la piedra angular de la doctrina archivística seguiría teniendo hueco y sentido: los actos vinculados al ejercicio de funciones se siguen traduciendo en información registrada que requerirá ser recuperada para el ejercicio de derechos y obligaciones. Ha cambiado su soporte y su estructura, pero en esencia sigue siendo evidencia de actos y transacciones y como tal, pervive la necesidad de garantizar su integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad.

Así pues, las competencias de los archiveros como gestores de documentos no parecen verse comprometidas en este sentido. ¿Dónde residen entonces la incertidumbre y las vulnerabilidades? No existe una única respuesta, ni estas tienen por qué ser excluyentes. Lo apuntado hasta el momento sobre el actual contexto social impacta necesariamente en ello, pero intentaré enumerar algunas cuestiones de índole técnica y organizativa que considero pueden resultar determinantes.

El cambio de materialidad de los documentos

Esa información electrónica, aunque se sigue fijando en un soporte físico de almacenamiento, ya no es legible de un modo directo. Eso hace que su tratamiento difiera totalmente de los soportes mayoritarios de épocas anteriores. Ahora, además, se hace imprescindible una capa lógica que permita la interpretación y representación de la información registrada, para que esta pueda ser legible por las personas y procesable. Un añadido que eleva las exigencias de gestión, dado que sin el tratamiento y la preservación de ambas dimensiones, la información de esos documentos quedará inaccesible.

10. ¿Qué es el ser? / ¿Qué es la esencia? / ¿Qué es la nada? / ¿Qué es la eternidad?

Al contrario de lo que algunos creen, nada de eso los vuelve más etéreos e inmateriales que los anteriores soportes de lectura directa. Aunque su materialidad no esté siempre al alcance de nuestra vista, existe una dependencia de soporte físico mucho más sofisticada. La diferencia radica en que, en lugar de encontrarse dispersos en múltiples dispositivos, cada vez con más frecuencia esos documentos se encuentran almacenados en grandes centros de procesamiento de datos a los que se accede mediante una conexión de red y unos protocolos establecidos.

En cualquier caso, la dotación material y el mantenimiento de esas infraestructuras exigen, por tanto, la dependencia de una gran cantidad de recursos y de un suministro energético constante, así como la necesaria existencia de protocolos de seguridad y mantenimiento adaptados a ellos. Una labor en la que son imprescindibles profesionales especializados en informática, con los que debemos trabajar de forma coordinada. Y aunque no necesitamos adquirir sus conocimientos, es fundamental que unos y otros aprendamos a comunicarnos. En sus manos quedará la configuración de los sistemas electrónicos para que cumplan con las directrices que establezcamos para la gestión de los documentos de nuestras organizaciones.

Es por ello que el cambio de materialidad no solo afecta al tratamiento de los documentos, sino que se extiende a nuestro rol profesional, obligándonos a trabajar de forma mucho más interdependiente con otros profesionales. Además, las infraestructuras y la administración de estos volúmenes de información tendrán un fuerte impacto económico y en la continuidad de las organizaciones, lo que eleva aún más el grado de exigencia.¹¹

La gestión desde el diseño

Al contrario de lo que sucedía con soportes de lectura directa como el pergamino o el papel, los documentos electrónicos son altamente vulnerables a la suspensión en su tratamiento y preservación, motivo por el que se hace imprescindible afrontar su gestión a lo largo de todo el ciclo de vida y no únicamente con un carácter finalista. Nos encontramos en un momento determinante en el que ya no podemos limitarnos a ser meros *recolectores* de documentos en nuestras organizaciones, sino que debemos incidir de forma directa en su *cultivo*, interviniendo incluso en la decisión de qué será necesario documentar y bajo qué requisitos, para garantizar que esos documentos electrónicos respondan a la necesidad por la que se producirán, pero, también, a los demás procesos requeridos para su conservación y explotación presente y futura.

Se hace por tanto imprescindible intervenir desde el diseño de los sistemas y los documentos para hacer posible la óptima gestión de los mismos y garantizar su trazabilidad. Un proceso que cobra cada vez más importancia en las normas internacionales de gestión de documentos y que ya se está abordando en diversas organizaciones, aunque apenas tiene tradición en el modelo archivístico español. Pese a la riqueza de los fondos documentales que constituyen nuestro patrimonio, aún hoy seguimos comprobando que ha habido vacíos, fugas y destrucciones indebidas de documentos públicos, y cómo una parte de ellos han

¹¹. Una cuestión que desarrollo más ampliamente en *La sostenibilidad de la gestión de documentos en la transformación digital de las organizaciones*. En: *Tabula*, 2016, n. 19, pp. 267 - 279.

acabado dispersos al margen de los fondos de las entidades públicas a las que pertenecen. Casos que evidencian los riesgos de la inexistencia o debilidad de los sistemas de gestión de documentos y una experiencia que debería ser aprovechada para empezar a producirlos y gestionarlos de otra manera. El proceso de transformación digital en el que se encuentran inmersas las organizaciones presenta una oportunidad para aportar soluciones de mejora desde el conocimiento y el bagaje profesional.

Además, preservar documentos electrónicos no responde a las mismas exigencias que el papel, y entran en juego más factores que exigen estar vigilantes para encauzarlos desde el principio y dar así escalabilidad a su tratamiento. Postergar su evaluación, planificación y control pondrá en riesgo la seguridad y continuidad de las organizaciones. En cualquier institución, la eclosión sin control de sistemas y documentos, sumada a las exigencias estructurales y de validez jurídica de los mismos, puede llevar al colapso (como consecuencia del caos y la pérdida de información) y a un consumo descontrolado y desmedido de recursos.

He aquí una dura contienda técnica que debemos hacer valer en nuestras organizaciones y frente a la frecuente visión cortoplacista a la que empujan las prisas por la modernidad y la inmediatez en las respuestas. Una gestión de documentos robusta e integral desde el diseño y orientada hacia la gobernanza de la información acabará resultando determinante a nivel institucional y social. Una vez más, un cambio técnico que demandará la mediación y el entendimiento con otros profesionales, por no hablar de nuestra continua formación y actualización.

Repensar los documentos, su uso y su gestión

Ya sea por el mero interés de conocer o para ejercer nuestros derechos, la posibilidad de consultar de forma inmediata la información, de intercambiarla y reutilizarla, son beneficios a los que ya no parece que estemos dispuestos a renunciar ni como individuos, ni como sociedad; menos aún, desde perspectivas empresariales y de negocio. Por tanto, incluso aquellos archiveros centrados en el tratamiento de fondos documentales históricos, tendremos que afrontar (si no lo estamos haciendo ya) decisiones en torno a la gestión de documentos, procesos y servicios digitales.

Hace décadas que los medios electrónicos se introdujeron en nuestros procesos de trabajo como soporte de la información que íbamos generando a partir del tratamiento de unos documentos cuyos originales seguían estando en papel u otros soportes. Constatamos que el intercambio de información y sus posibilidades de explotación eran interesantes tanto para mejorar el servicio a los usuarios, como para el desempeño de nuestras funciones. En el siguiente estadio, esa información se fue completando con digitalizaciones de los documentos originales. En un principio meras imágenes que permitían su lectura y no pretendían suplantar al original, sino maximizar su accesibilidad y garantizar su conservación. Profesionales y usuarios lo han acabado convirtiendo en una demanda a la que aún se sigue intentando dar respuesta, debido a la cantidad de fondos existentes y la insuficiencia de recursos para su tratamiento y digitalización.

Hoy, partiendo de esa información ya elaborada y estructurada, estamos comprobando que existe un potencial inmenso de análisis y explotación de los datos: si los ponemos en contexto y los interrelacionamos (modelo *Records in Contexts*, RiC), o si les aplicamos desarrollos tecnológicos basados en algoritmos que favorezcan su análisis semántico o permitan automatizar su interpretación. Es así que el análisis predictivo, el *eDiscovery*, los *linked data*, etc. se aproximan cada vez más a los archivos y tienen un amplio recorrido para su desarrollo en el área de lo que se ha dado en denominar las *humanidades digitales*.

Más vertiginosa ha sido la evolución desde la perspectiva productiva y de negocio. En el caso de las administraciones públicas, con una sistemática parecida, se han empezado a publicar conjuntos de datos (*datasets*) que alimentan los portales de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana. A partir de la experiencia que se va adquiriendo en su obtención y publicación, y muy especialmente derivado de las dificultades encontradas para su tratamiento, paulatinamente se va desplazando el interés de la cantidad a la calidad de esos datos, tanto en el sector privado como en el público. Es fundamental que sean fiables, auténticos y estén actualizados, por eso cobra una relevancia absoluta la posibilidad de auditar su trazabilidad para poder confiar en ellos. Es necesario saber de dónde se extraen y por ello, controlar el contexto de su producción y tratamiento es algo imprescindible. Ya lo era antes, pero debido al foco de interés despertado a nivel económico y social, ahora se convierte en una oportunidad para posicionarlo todavía mejor. Y es que, en su mayoría, el origen de esos datos se encuentra en documentos y otra información generada o recopilada para el ejercicio de las funciones encomendadas a la organización.

Ya sea para su publicación o para uso interno, intentar extraer datos de documentos electrónicos sin estructura y producidos sin control, sobredimensiona el esfuerzo de procesarlos y compromete su calidad, completitud y vigencia. Es así que debemos repensar los documentos en su contexto, pero muy especialmente en su configuración. El salto cualitativo ya no está en la explotación de la información generada a partir de los ellos, sino en el potencial directo de unos documentos que se van distanciando del isomorfismo de los de papel y cada vez son más nativos digitales. No dejan de ser documentos porque ya no tengan la apariencia de una hoja. Lo siguen siendo como conjunto de datos que dan testimonio fehaciente de actos y transacciones, siempre que se consiga asegurar su validez jurídica. Nada de esto es impedimento para que su visualización siga siendo amigable para las personas, pero la normalización de su estructura y su contenido favorecerá que sean altamente procesables por máquinas, en aras de la interoperabilidad, la simplificación administrativa y un servicio más ágil y eficiente a las personas y a la propia organización.

Para ello resulta imprescindible conocer los procesos y sistemas en los que se producen, bajo qué condiciones legales y normativas se gestionan, y cómo serán utilizados durante todo su ciclo de vida. A partir de esa información, el diseño de documentos se debería orientar hacia la composición de modelos de datos con los que definir los tipos documentales que serán utilizados para evidenciar las acciones de la organización.¹² Hacerlo con una concepción modular basada en componentes elementales (*building blocks*), el uso de datos

¹². Díaz Rodríguez, Alfonso. "La normalización de la forma y tipo de documentos en la tramitación administrativa electrónica". (Bustos, 2018).

únicos y con un enfoque hacia la interoperabilidad semántica¹³, dará como resultado una producción de documentos con máxima versatilidad para su tratamiento y explotación, sin ver comprometidas las garantías jurídicas exigibles.

Se trata de ir un paso más allá en la gestión de documentos y aprovechar su potencial en la gobernanza de la información, tomándolos como núcleo para la obtención de datos fiables, auténticos e íntegros, y poniéndolos en contexto con otra información relevante. Un modo de revalorizarlos para los usuarios y para la organización, maximizando su rentabilidad en términos informativos y mejorando la escalabilidad en su tratamiento (por ejemplo, en procesos como la migración o en el cumplimiento de las reglas de acceso y la protección de datos). Sin embargo, para lograrlo será necesario replantear los actuales sistemas de gestión de documentos, de concepción docucéntrica, para orientarlos hacia modelos datacéntricos. De ese modo, en lugar de trabajar con la entidad documento como unidad mínima de información, se aumentaría el zoom sobre él, para operar con sus *moléculas de información* (el conjunto de datos que lo componen), con la finalidad de ponerlas al servicio de la organización y favorecer su uso. Lejos de la modernidad por la modernidad, ese impulso hacia la interoperabilidad y la escalabilidad del tratamiento de los documentos electrónicos redundará en el verdadero valor añadido de la transformación digital y en una auténtica mejora en el servicio a las personas, muy especialmente en las administraciones públicas.¹⁴

A su vez, es necesario buscar soluciones que permitan identificar y gestionar algunas tipologías documentales cada vez más abundantes y para las que seguimos retardando una respuesta técnica: bases de datos, correos electrónicos, mensajería instantánea, mensajes en redes sociales o nuevos formatos específicos, como el ifc (estándar para el intercambio de proyectos BIM). Asimismo cabría reflexionar sobre el modo de documentar la construcción colectiva, pues no solo ha cambiado la forma de registrar nuestras acciones, sino que, en muchos casos, también el modo de actuar y decidir. Sirvan las administraciones públicas para visualizarlo: a través de diversos procesos participativos cada día la sociedad civil se está implicando más en las decisiones públicas. Sin embargo, en algunas ocasiones nos encontramos con que el rastro documental de esos paneles deliberativos trasciende al expediente sin mayores diferencias a cualquier otro documento administrativo elaborado al margen de esos procesos. Pudiera no ser necesario a efectos jurídicos y procedimentales, pero nos encontramos ante un nuevo modelo de acción pública que está escasamente documentada y que podría ser interesante analizar de un modo más detenido.

Y aunque parezca que todo esto solo debiera preocuparnos a nivel organizacional, no debería hacerlo menos a nivel social. ¿Cómo vamos a responder a la preservación del patrimonio documental que va más allá del sector público y que ya se está produciendo masivamente en electrónico?, ¿vamos a mantener su ingreso o depósito en los archivos?, ¿en qué condiciones? Como apuntaba antes, practicar archivística doméstica o de trinchera, en especial en el contexto electrónico, nos asoma una realidad interesante y cargada de incógnitas para las que ya deberíamos estar buscando alternativas. En este entorno cobra aún más incidencia

¹³. En el marco de la Unión Europea ISA², se están desarrollando diversos proyectos dentro de la *SemanticInteroperabilityCommunity* (SEMIC), como los *corevocabularies*, ADMS, DCAT-AP, VocBench3

¹⁴. En *Silencio administrativo*, de Sara Mesa (Anagrama, 2019) se puede ver cuál es el impacto de la acción pública en la vida de las personas. Entre líneas, se puede reflexionar sobre las mejoras que podría aportar una mayor interoperabilidad entre Administraciones.

una cuestión que también asoma en el ámbito organizacional: un alto porcentaje de los documentos electrónicos que hoy se están produciendo no obran realmente en poder de su productor, sino en el de las empresas tecnológicas propietarias del servicio y las aplicaciones con las que se generan. Esto altera profundamente los términos de uso, preservación y propiedad, y supone un extra de complejidad para su tratamiento, incluso aunque lo afrontemos desde una organización con sistemas de gestión documental. Es por ello que el marco jurídico se retuerce y la propiedad industrial se entremezcla con la propiedad intelectual y las nuevas exigencias en materia de transparencia, administración pública y patrimonio.

La integración profesional en el nuevo contexto organizacional y social

En las organizaciones para las que trabajamos todo este contexto de modernidad líquida está generando un marco jurídico cambiante que nos somete a nuevas exigencias, y al que nos enfrentamos desde puntos de partida muy diferentes, en especial en las administraciones públicas. Cuestiones que durante un tiempo fueron recomendaciones, hoy se transforman en exigencias. Quienes ya habían avanzado en esos criterios, ahora deben afianzarlos; sin embargo, quienes parten de más atrás en sus medios y en sus planteamientos, se enfrentan a un trabajo hercúleo. Operar con volúmenes de documentos cada vez más elevados incrementa el impacto de realizar cambios. Hacerlo sobre documentos que han sido creados sin control y al margen de una sistemática transversal para la organización, ahonda en los problemas y complica aún más responder a los cambios.

Esto nos pone ante la tesitura de que no se trata de decisiones exclusivamente archivísticas, ni tampoco informáticas. La reforma electrónica de las organizaciones implica, ante todo, un cambio en la cultura organizacional y la adopción de políticas transversales a toda la organización, en las que deben participar profesionales de diversas disciplinas y niveles jerárquicos. El objetivo pasa por definir conjuntamente una estrategia que cumpla con las exigencias jurídicas y resulte funcionalmente viable para el ejercicio de las competencias del conjunto de la organización, donde la gestión de documentos será un cimiento indispensable. El problema que nos encontramos es que en muchos casos la balanza está descompensada en alguno de sus extremos: en ocasiones falta implicación jerárquica o, por el contrario, las decisiones se toman sin contemplar el criterio de todos los perfiles necesarios; hay planificación, pero falta soporte jurídico; se desarrolla normativa, pero no hay medios para hacerla efectiva... Todo ello mientras la maquinaria burocrática sigue produciendo. Una circunstancia que nos devuelve al riesgo ya mencionado de una era digital oscura, en la que la información producida sin control o con bajas exigencias se acabe perdiendo o deteriorando.

Ante esas dificultades de coordinación y desarrollo, muchas instituciones están optando por la externalización de la transformación digital, delegando en otros aquello que no se ven capaces de asumir en tiempo y forma. Una práctica que no es nueva y que en sí misma no tiene por qué ser negativa, pero que en este contexto conlleva riesgos. El abuso de la externalización de cuestiones que afectan de forma medular a la organización y al funcionamiento de una institución implica la delegación en otros de sus propias funciones, vaciándose de contenido y descapitalizándose de conocimiento. Un equilibrio económico y de servicio que, si no ancla correctamente las condiciones, puede acabar acarreado

serios problemas que paralizen la institución, más aún si afecta a la información y las evidencias de su razón de ser. Una cuestión especialmente preocupante si nos referimos a administraciones públicas, pues sobre ellas reside la gestión de los intereses generales.¹⁵ Iniciar procesos de transformación de este calado sin reforzar la formación e implicación de su plantilla, incluso ampliándola con nuevos perfiles necesarios, puede dejarlas peligrosamente al vaivén de las tendencias del mercado.

En cualquier caso, estos límites convulsos sobre nuestra integración profesional no solo afectan a las cuestiones tecnológicas y de las organizaciones sino, también, a un cambio social derivado de nuevas formas de usar la información y de relacionarnos. Por eso, incluso en el caso de archiveros que sigan centrados en el tratamiento de fondos documentales históricos, el contexto de la sociedad líquida les exigirá cambios en el modo de interactuar y transmitir la información: demandando otras formas de relacionarse, interesándose por nuevos contenidos o escrutando y cuestionando la forma de interpretar la historia y la actualidad a través de esos documentos. Como ya se apuntó antes, el uso de la tecnología tendrá un impacto positivo en los procesos archivísticos más orientados a la difusión y la consulta, pero la proporcionalidad y sostenibilidad de su uso debe seguir rigiendo su implantación.

Por tanto, un foco de beligerancia para nada menor y común a todos los escenarios, es la constante defensa de unos medios e hitos técnicos que no siempre son comprendidos ni compartidos por quienes dirigen las organizaciones para las que trabajamos. Seguro que a nadie le cuesta encontrar ejemplos de trabajos y planteamientos técnicamente intachables que apenas tienen recorrido por la falta de apoyo organizacional o directivo y, en cambio, vemos cómo otros no tan excelsos consiguen extenderse y se afianzan con determinación al contar con una mínima aceptación o acompañamiento. Esto debería hacernos tomar conciencia de que en estos tiempos, mucho más que antes, es trascendental nuestra capacidad de comunicación y de implicar a las personas. La excelencia técnica es fundamental, pero si no se acerca o convence a los usuarios, la dirección y otros agentes implicados con los que debemos interactuar, quedará relegada a un onanismo archivístico sin sentido. Comunicar de manera efectiva la esencia de nuestro trabajo, los servicios que brindamos y el valor que aportamos a las comunidades que servimos es importante para todos. Aunque parezca que nuestro ejercicio profesional se centra en los documentos, trabajamos con personas y para las personas, y esto es algo que debería estar más presente en nuestra capacitación profesional. Saber comunicar, escuchar e intercambiar información con nuestros interlocutores nos permitirá ser mejores profesionales y ajustar la técnica a los objetivos y necesidades de cada circunstancia; por no decir que también ayudará a deshacer malentendidos y clichés que dificultan nuestro desempeño.

Un modo de tender puentes en esa dirección, pasaría por implicar más a la comunidad en el archivo y que la información fluya de modo bidireccional. Volviendo a las genealogías semánticas de Ketelaar, nuestro trabajo técnico puede verse enriquecido con la participación de otras personas que aporten conocimientos y experiencias, como ya se está haciendo en algunos archivos para completar descripciones o para contextualizar mejor los fondos

¹⁵. La soberanía de los datos y el impacto de la pérdida de su control debería preocupar especialmente a las administraciones públicas. En Sudáfrica, en 2017, supuso que miles de documentos judiciales fuesen rehenes de la empresa prestadora del servicio: <https://www.timeslive.co.za/politics/2017-08-07-justice-stalls-as-payment-dispute-rages-on/>

documentales.¹⁶ Sin comprometer, ni desdibujar el tratamiento técnico de esos documentos, se pueden ir incorporando nuevas capas de información y más referencias complementarias. En esa misma línea, el hecho de ser más transparentes en nuestro ejercicio profesional sería otro aspecto determinante. Es necesario que documentemos nuestros procesos, incluso su revisión y rectificación, y que esas actuaciones sean, en la medida de lo posible, consultables. Un modo de dar a conocer el trabajo archivístico realizado y su evolución, en el que también resultaría interesante dejar espacio para la opinión y la participación de más personas y colectivos.

Al abrir los archivos a la comunidad podemos demostrar que, sin necesidad de alterar la historia ni los documentos disponibles, estos se pueden resignificar para encontrar en ellos más miradas que las de sus productores. Valgan como ejemplo los casos de Oviedo y Siero (Asturias), en los que las multas de la policía urbana han servido para documentar tradiciones de carnavales y mascaradas. Nada más lejos de la idea de quien detuvo o amonestó a aquellas comparsas que anclar su identidad, pero su rica descripción ha ayudado a constatar su existencia y sus rasgos más definitorios.¹⁷

En un terreno aún menos explorado, algunas personas y organizaciones participan de iniciativas como los archivos del duelo en los atentados del 11M de Madrid, de Charlie Hebdo en París o de las Ramblas de Barcelona; los de movimientos sociales como #OccupyWallStreet o el 15M; iniciativas de archivo digital de evidencias en redes sociales como #arxivaelmomento o #Cuéntalo; o algunos proyectos de memoria local como Territorio Archivo o Fálame de San Sadurniño. Experiencias a todas luces interesantes para el análisis crítico y doctrinal, pero que en ocasiones se están despreciando por no compartir sus motivaciones o ideales. En mi opinión, iniciativas de este tipo nos pueden ayudar a cuestionar preceptos en los que de otro modo no repararíamos, y que también cumplen con un acercamiento de la disciplina archivística a las personas. Comunidades de archivo en las que observar, dudar, dialogar y experimentar para poder hacer ciencia. No siempre saldrá a la primera, pero sin intentarlo e incluso sin equivocarnos, tampoco podremos avanzar.

Para evitar posibles malentendidos derivados de esta enumeración de posibilidades, no se trata de abrir mil frentes sin criterio, sino de estar despiertos y en conexión con nuestro entorno para optar por las vías más interesantes en él, sin despreciar otros intrépidos intentos de aproximación y estudio para buscar perspectivas archivísticas en aspectos para los que las teorías de generaciones pasadas se están quedando cortas.

16. Puede ser interesante con fondos fotográficos, para identificar personas, artes y oficios, rituales, etc. Incluso desde el juego, también se pueden realizar iniciativas encaminadas a la localización y señalización de elementos, o cotejos que solucionen dificultades en la automatización que requieran procesamiento humano para su desempate en la interpretación.

17. Entre otra mucha información, documentos como esos han permitido el reciente reconocimiento de Los Sidros y Les Comedies de Valdesoto (Siero) como Bien de Interés Cultural Inmaterial (Decreto del Principado de Asturias 42/2019, Boletín Oficial del Principado de Asturias núm. 119 de 21 de junio de 2019). En el caso de Oviedo, la recuperación de los Mazcaritos está siguiendo vías similares de investigación.

La capacitación profesional y el avance de la disciplina archivística

Conscientes de todo, parte o incluso de mucho más de lo que se ha venido exponiendo hasta ahora, existe la preocupación generalizada por estar profesionalmente a la altura de las circunstancias. En un entorno y una sociedad tan cambiantes, el aprendizaje a lo largo de la vida se antoja fundamental a todos los niveles.

Por otra parte, en no pocas ocasiones asistimos a un esfuerzo por defender y posicionar la gestión de documentos dentro de nuestras organizaciones en los términos ya expuestos y que, aun alcanzando el objetivo, a continuación plantea la dificultad de conseguir profesionales capacitados para llevar a cabo tales proyectos. En ocasiones porque se mantienen procesos selectivos que, por diversas causas, se han quedado anclados en el tiempo y no se adaptan a las necesidades actuales. En otras, porque la diversidad de la formación oficial y los desajustes en los planes de estudios universitarios, salvando contadas excepciones, desdibuja la clara capacitación en competencias archivísticas específicas. He aquí otro debate enquistado en nuestra profesión, que no deja de enturbiarse en momentos de revisionismo profesional, y que requeriría una apuesta firme y coordinada desde diversos ámbitos.¹⁸

El entorno académico y el profesional no pueden vivir ajenos entre sí, pues se retroalimentan. Es importante desde la perspectiva de la capacitación, la investigación y la publicación, para que la doctrina avance.

Entre la bibliografía archivística española contamos con abundantes estudios de carácter descriptivo sobre archivos, fondos documentales y funciones archivísticas, pero adolecemos la falta de más estudios teóricos y un mayor enfoque hacia la perspectiva social (Hernández, 2017). Las normas internacionales han aportado un referente metodológico a nuestro desempeño; sin embargo, cuando se intentan llevar a término demandan una mayor concreción procedimental de la que en algunos casos apenas tenemos referentes bibliográficos (véase el diseño de documentos y el tratamiento de los documentos esenciales). En el actual desequilibrio, muchas publicaciones provienen del voluntarismo profesional, pero sería conveniente que se ahondase sobre ello con la profundidad del análisis científico. Un ámbito en el que las universidades y sus equipos de investigación deberían tomar la iniciativa, apoyándose en la experiencia profesional.

Tampoco es desdeñable el papel que pueden jugar en ello las instituciones. Especialmente interesante es el caso de los Archivos Nacionales del Reino Unido que, conscientes del elevado nivel exigencia y el constante escrutinio de los archivos, han creado una estrategia de investigación en la que varios grupos multidisciplinares estudiarán el impacto cultural, social, financiero y psicológico que los archivos tienen en las personas y la sociedad. Otro de sus objetivos será repensar los documentos y su gestión para una mejor toma de decisiones en los planes y políticas públicas.¹⁹ Plantearlo como una estrategia de Estado, con una visión

¹⁸. La Revista d'Arxius dedicó un monográfico a las competencias profesionales (2008, n. 7). El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a través de su Observatorio de Empleo, publicó el *Estudio del perfil competencial Archivero / Administrador de documentos*. Disponible en: <http://www.archiverosdeasturias.com/2011/09/estudio-perfil-ocupacional-de.html>. Otro análisis reciente lo encontramos en *Competencias y formación en gestión de documentos y archivos*, de Alfred Mauri, en la Revista Tría (2018, n. 21, pp. 99-117).

¹⁹. Más información en <https://www.nationalarchives.gov.uk/about/our-research-and-academic-collaboration/>

tan transversal y multidisciplinar, demuestra un auténtico compromiso por poner la gestión de documentos a la altura de los tiempos.

Pese a los desafíos manifiestos, la doctrina archivística tiene base suficiente para dar respuesta a las necesidades del nuevo contexto. En este sentido puede resultar muy pertinente volver la vista al torpedo con el que el historiador de arte Alfred H. Barr contextualizó las vanguardias artísticas. En su gráfico, éstas se corresponden con la cabeza del misil, al tiempo que la hélice impulsora está formada por las escuelas y corrientes clásicas. Extrapolándolo a la Archivística, es perfectamente válido para representar la relación entre los nuevos planteamientos de la gestión de documentos y las corrientes más sociales, respecto a las teorías que forjaron nuestra disciplina. El principio de procedencia, la teoría de las edades de los documentos y el *records continuum* serán el motor que impulse el avance de la disciplina, mientras que postulados orientados hacia el posmodernismo, el datacentrismo o modelos teóricos como el *Archive-As-Is*, irán tomando la parte delantera. Por eso es fundamental partir del conocimiento de los principios que nos impulsan como ciencia y desde ahí reevaluarlos bajo el prisma de una nueva realidad.

4. CONCLUSIONES

Tras este intento de sistematización de observaciones, inquietudes, dudas y conclusiones, poco más cabría añadir, salvo advertir que nada de lo dicho pretende llevar al desaliento, sino animar a la reflexión y la acción. Necesitamos explorar con determinación los límites definidos por la Archivística, así como su vigencia para el tiempo en el que vivimos, pero sin despreciar la trayectoria doctrinal que nos ha impulsado y traído hasta aquí. Debemos seguir analizando y poniendo a prueba nuestros postulados, pues el contexto actual difiere de aquel para el que se forjaron esas teorías y cada día surgen más interrogantes a los que ya no responden.

Como se ha apuntado, un tiempo trepidante a muchos niveles, en el que nuestro rol no pasa por ser superhéroes ni atlantes que carguen con el mundo a hombros. Relativizarlo nos ayudará a un mejor desempeño: delimitar y documentar hasta dónde alcanzamos y saber apoyarnos en los demás. Eso no significa que perdamos solidez en la técnica ni en la ética, sino que somos conscientes de nuestros propios límites.

No son tiempos de resistencia o supervivencia, sino de beligerancia y acción; de combatir interna y externamente aquello que nos inquieta; de explorar sus límites. Cuánto mejor si lo hacemos de modo compartido y multidisciplinar; desde el conocimiento y la experiencia, sin negar la evidencia y trabajando cada día para obtener respuestas.

Como dijo Séneca a su amigo Lucilio: la vida es milicia.²⁰

²⁰. SÉNECA, Lucio Anneo, *Epístolas morales. Epístola XCVI*. “Debe soportarse todo con paciencia”.

5. BIBLIOGRAFÍA

ARMA International. Consulta: 15-12-2019. <https://www.arma.org/>

BAUMAN, Zygmunt. *Vida líquida*. Barcelona: Austral, 2013.

BAUMAN, Zygmunt. *Modernidad líquida: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets Editores, 2007.

BRONCANO, Fernando. *Puntos ciegos: ignorancia pública y conocimiento privado*. Madrid: Lengua de trapo, 2019.

BUSTOS BRETTEL, Gerardo (coord.). *La gestión del documento electrónico*. Madrid: WoltersKluwer, 2018.

CRUZ MUNDET, José Ramón. *Archivística: gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Alfonso. “La Archivística: ¿punto y aparte; punto y seguido; puntos suspensivos o punto final?” En: *X Jornadas Archivísticas. Diputación Provincial de Huelva*, 2010. Disponible en: http://www.diphuelva.es/export/sites/dph/archivo/_galleries/documentos/Ponencia_X_Jornadas__Alfonso_Diaz.pdf

FLINN, Andrew. “Archives and their communities: collecting histories, challenging heritage”. En: *Working papers on memory, narrative and histories*, 2012, enero, n. 1, pp. 19-35.

GLASER, Milton. *Diseñador/ciudadano: cuatro lecciones breves, más o menos sobre diseño*. Barcelona: Gustavo Gili, 2014.

HEREDIA HERRERA, Antonia. La Archivística a debate. En: *Boletín ANABAD*, 2012, enero-marzo, v. 62, n. 1, pp. 15-28.

HERNÁNDEZ OLIVERA, Luis. Tiempos de cambio. Reflexiones sobre la doctrina archivística en España (1985/2015). *Revista Tría*, 2017, n. 20, pp. 45-71.

HERNÁNDEZ OLIVERA, Luis; COOK, Terry (eds.). Combates por la memoria: archivística de la posmodernidad. *Tabula 10*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), 2007.

LLANSÓ SANJUAN, Joaquim. “Retos para la implantación del archivo electrónico en las administraciones. Una perspectiva archivística”. En: *III Jornadas Fundación Olga Gallego. Novos retos: Archivística para mañana*, 2017. Disponible en: http://www.fundacionolgagallego.gal/upload/recursos/cat_2/64/ponencias/38/5_joaquim-llanso.pdf

MILLAR, Laura A. *A matter of facts: the value of evidence in an information age*. Chicago: ALA Neal-Shuman, 2019.

NGOZI ADICHIE, Chimamanda. *El peligro de una historia única*. Barcelona: Literatura RandomHouse, 2018.

ORTEGA Y GASSET, José. *El tema de nuestro tiempo: prólogo para alemanes*. Madrid: Tecnos, 2002.

RAMÓN Y CAJAL, Santiago. *Reglas y consejos sobre investigación científica: los tónicos de la voluntad*. Barcelona: Austral, 2011.

SERRA SERRA, Jordi. *Los documentos electrónicos: qué son y cómo se tratan*. Gijón: Trea, 2008.

SMIT, Frans; GLAUDEMANS, Arnoud; JONKER, Rienk. *Archives in Liquid Times*. La Haya: Stichting Archiefpublicaties, 2017. <https://oapen.org/search?identifier=641001>

THE NATIONAL ARCHIVES. Consulta: 15-12-2019. <https://www.nationalarchives.gov.uk>